



# Boletín C-SOP

Boletín  
C-SOP



## Contenido

Cápsula Semanal de Opinión Pública Núm. 267 / *Karen Nallely Tenorio Colón*.....2

Seguridad pública: situación y principales acciones públicas / *Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón*.....3

Los organismos autónomos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 / *Rafael López Vega*.....5

La inversión en infraestructura carretera y de comunicaciones / *Salvador Moreno Pérez* .....7

## **Seguridad pública: situación y principales acciones públicas**

Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón

**2013 la mayoría de los entrevistados (70%) sostuvo que la situación de la seguridad era peor que el año pasado .....[Ver más](#)**

## Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 267



Temas:

- Presencia militar en Michoacán
- Pacto por México

### Tendencias generales

Karen Nallely Tenorio  
Colón

Investigador Asistente



Licenciado en Economía por la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional Unidad Casco de Santo Tomas.

Colaboradora de la Subdirección de Opinión Pública.

Correo:

karen.tenorio@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 52237

CÁPSULA  
SEMANAL  
DE OPINIÓN  
PÚBLICA

### Presencia military en Michoacán

- 83% de la población de Michoacán se manifestó de acuerdo con que el Ejército se haga cargo de la seguridad en el estado.
- 55% considera que la violencia disminuirá con la presencia del Ejército.
- 44% dijo estar en desacuerdo con que haya grupos de autodefensa en el estado.
- 53% dijo sentirse “poco” o “nada” seguro en estos días al hacer sus actividades cotidianas.
- 49% aprueba el trabajo realizado por el gobierno federal en materia de seguridad, mientras que 53% desaprueba dicho trabajo.
- 50% considera que el regreso de Fausto Vallejo como Gobernador no ayudará a mejorar la situación del estado.

### Pacto por México

- 50% de la población que conoce el Pacto por México dijo estar “muy” o “algo” de acuerdo con la manera como el presidente Peña Nieto está manejando el Pacto.
- Existen opiniones divididas sobre la impresión que le da el Pacto a la población: 40% considera que es un programa igual a otros firmados anteriormente; 33% cree que es un programa adecuado, y 38% dijo que es un pacto que no está funcionando.
- 25% mencionó que la reforma educativa, la reforma hacendaria (14%) y la reforma energética (10%) son las principales reformas que ha producido el Pacto.
- 49% considera que es posible que se logren más reformas importantes con el Pacto por México.
- 42% cree que es mejor para el país que el Pacto continúe.

[Liga al documento.](#)



## Seguridad pública: situación y principales acciones públicas

Efrén Arellano Trejo y Karen Nallely Tenorio Colón

Este artículo tiene el objetivo de describir algunos de los principales indicadores sobre la situación de la seguridad pública en dos grandes vertientes: primero, referido a la percepción y evaluación de los ciudadanos sobre este tema; y segundo, identificar los principales resultados en el combate a la delincuencia organizada y el destino del presupuesto federal asignado a este propósito. La información se encuentra agrupada en siete secciones significativas: la percepción de inseguridad; violencia y deterioro social; la dispersión de la violencia; resultados del combate al narcotráfico; la transformación de las policías; recursos ejercidos directamente por el gobierno federal; y gasto ejercido por el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### La percepción de inseguridad

Los indicadores de opinión pública disponibles señalan que algunos aspectos de la seguridad pública han mejorado y otros se han deteriorado. Así, de acuerdo con la encuesta realizada por la organización México Unido contra la Delincuencia y Consulta

Efrén Arellano Trejo

Subdirector de Opinión Pública



Es licenciado en Ciencias Políticas y Maestro en Comunicación por la UNAM.

Sus líneas de investigación son: opinión pública y cultura política.

[efren.arellano@cogreso.gob.mx](mailto:efren.arellano@cogreso.gob.mx)

Tel. 5036-0000 ext. 55234

Mitofsky, en mayo de 2013 la mayoría de los entrevistados (70%) sostuvo que la situación de la seguridad era peor que el año pasado; sin embargo, en octubre de 2012, antes de que iniciara la actual administración, dicha cifra fue de 79 por ciento.

En este mismo periodo —y acorde con esta fuente— el porcentaje de quienes padecieron un delito en los últimos tres meses se mantuvo en 73%. En tanto, el porcentaje de la población que consideró como “muy” o “algo fácil” conseguir un cigarro de marihuana retrocedió de 67 a 59%.

El temor de ser víctima de algún robo a mano armada bajó de 60 a 55% y el de padecer un atentado terrorista descendió de 44 a 39%. Sin embargo, el miedo a padecer un secuestro se incrementó de 51 a 55%. Las variaciones en estas cifras no son muy significativas y quizá algunas se expliquen por el margen de error de la muestra. De tal manera que es posible sostener que el temor de la población a padecer estos delitos se ha mantenido sin cambios sustantivos.

En orden de prioridades, la importancia asignada al tema de la seguridad pública ha descendido respecto a lo ocurrido en el sexenio anterior. Así, en marzo de 2012 el principal problema del país era la “inseguridad y el crimen organizado”, con 50% de menciones.

En tanto, en septiembre de 2013 dicha cifra descendió hasta 23% y las referencias al tema del desempleo pasaron, en ese mismo periodo, de 20 a 23 por ciento.

De acuerdo con una encuesta de GEA-ISA, la población que creía que el presidente Peña Nieto cumplirá su objetivo de “lograr mayor seguridad pública” descendió de 56 a 42% entre noviembre de 2012 y septiembre de 2013.<sup>3</sup> En coincidencia con esta tendencia, la encuesta del CESOP reportó que entre febrero y septiembre de 2013, el desacuerdo con la forma en que el presidente Peña Nieto está manejando el tema de la inseguridad pasó de 49 a 61%; el desacuerdo con el manejo otorgado al crimen organizado pasó de 37 a 51% y en materia de derechos humanos se mantuvo en 48 por ciento.

De tal manera que la situación de la inseguridad no parece mejorar de manera consistente, por lo cual la población expresa su desacuerdo con el trabajo realizado hasta ahora por el presidente Peña Nieto en estas materias.

[Liga al documento completo](#)



Rafael López Vega

Investigador del CESOP

Maestro en Estudios de la Población por el COLEF.

Investigador en el área de estudios sociales del CESOP. Líneas de investigación: política ambiental, desarrollo sustentable, hogares y migración internacional.

Correo electrónico rafael.lopez@congreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 55238

## Los organismos autónomos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014

Cada año el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envía a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para su examen y aprobación. El presente documento ofrece algunos elementos descriptivos y analíticos en torno a las características del ciclo presupuestario. En particular se aboca a examinar sintéticamente qué son los organismos autónomos desde el marco constitucional y, en consecuencia, el gasto programable de éstos en el PPEF y en el presupuesto aprobado entre 2009 y 2014.

### Introducción

El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, envía a la Cámara de Diputados del Honorable



Congreso de la Unión, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), para su examen y aprobación. Éste contiene la política de gasto de la administración pública federal; asimismo, integra las previsiones de gasto del Poder Legislativo, el Poder Judicial y el de los entes autónomos federales.

El contenido general del gasto en su marco temporal estandarizado (un año fiscal) ha sido y es materia de examen de organismos internacionales como la Organización para la Co-

operación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial. Desde la última década del siglo XX se empezaron a reconocer a escala internacional los esfuerzos que algunos países estaban desarrollando para superar el horizonte de programación presupuestal, favoreciendo la convergencia de la planeación, la política, y la presupuestación hacia el mediano plazo. En México, dicha convergencia cuenta con previsiones normativas; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria así lo indica en su articulado (LFPRH 2006) y se identifican también antecedentes en el marco presupuestal del periodo 1995-2000. Sin embargo, actualmente predomina en la mayoría de los sujetos ejecutores de gasto la presupuestación bajo marco temporal estandarizado (un año fiscal).

Con relación al proyecto de presupuesto de los entes autónomos conviene tener presentes al menos dos situaciones:

En materia de desarrollo institucional y del carácter “autónomo” de organismos como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) prevalece un hecho: forman parte del Estado.

Como lo muestra el trabajo de la Auditoría Superior de la Federación, están también sujetos a la observancia del cumplimiento de sus funciones y del ejercicio de los recursos que se aprueban para su labor durante cada ejercicio fiscal en curso.

[Liga al documento completo](#)

## La inversión en infraestructura carretera y de comunicaciones

En el presente artículo se revisan los principales proyectos de infraestructura en términos de cantidad de recursos invertidos, se destacan algunos aspectos de las inversiones realizadas en el sexenio pasado; enseguida, con base en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se describen las tendencias principales en cuanto a la inversión y gasto en infraestructura durante el presente sexenio.

### Introducción

Durante el sexenio 2007-2012 se destacó la inversión en infraestructura como una política de Estado para mejorar la competitividad del país. La importancia que se le dio al hecho hizo que en la publicidad gubernamental se autodenominara “el sexenio de la infraestructura”.

La política pública se concretó en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012 y el Fondo Nacional de Infraestructura. El diagnóstico que se hace en el Programa sobre la situación del sector a nivel nacional tomó como base el Informe Mundial de Competitividad realizado por el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés).

El informe de competitividad del WEF asegura que el buen funcionamiento de la infraestructura juega un papel fundamental en el incremento potencial de la economía para el crecimiento; destaca la importancia de la participación del sector privado en la cantidad y calidad de la infraestructura, particularmente crítico con los caminos adecuados, vías de ferrocarril, puertos y transporte aéreo; así como una ininterrumpida oferta de electricidad y adecuadas telecomunicaciones. Destaca que la calidad en la infraestructura puede ayudar a reducir la desigualdad y la pobreza por la conexión de comunidades a los mercados.

Salvador Moreno Pérez

Investigador del CESOP



Es licenciado en Sociología por la UNAM y tiene estudios concluidos de Maestría en Desarrollo Urbano por el Colegio de México. Es investigador del área de estudios regionales del CESOP desde el 2006 y sus temas de especialidad son migración, desarrollo regional, urbano y competitividad.

Ha colaborado en varios estudios y publicaciones en el INEGI, organismo donde además se desempeñó como Jefe de Departamento de Migración Interna y Distribución Espacial de la población.

salvador.moreno@cogreso.gob.mx

Tel. 5036-0000 ext. 58232



Es importante considerar que el desarrollo de la infraestructura requiere de altas inversiones y los recursos públicos son escasos. Es por ello que en los últimos años en diferentes países se han impulsado los modelos conocidos como PPS (Proyectos para la Prestación de Servicios) o APP (Asociación Pública Privada) mediante los cuales el gobierno se apoya en empresas privadas que tengan la solvencia para financiar proyectos de largo plazo a cambio de un pago periódico por servicios prestados, diferido en varios años, lo cual permite la amortización de la inversión para el privado con un margen de utilidad razonable, y una programación anual del gobierno de gasto corriente que no impacta el nivel de endeudamiento, y que permite destinar los escasos recursos a proyectos de servicios públicos más urgentes, sin comprometer el desarrollo de largo plazo de la infraestructura básica.

En México todavía son escasos estos modelos de inversión; en los últimos años se han llevado a cabo algunos proyectos en el sector salud, de infraestructura educativa, de gobierno y de telecomunicaciones, entre otros.

Una de las principales recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para México es “la eliminación de los obstáculos que impiden el incremento de la productividad, mediante el impulso de la competencia en los mercados de productos y servicios, la reducción de las barreras de entrada a empresas extranjeras en los sectores de redes —particularmente en electricidad, telecomunicaciones e infraestructura—, y el fortalecimiento del Estado de derecho”.

[Liga al documento completo](#)

Centro de Estudios  
**CESOP**  
Sociales y de Opinión Pública

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL  
CESOP

Cámara de Diputados  
Av. Congreso de la Unión No. 66  
Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza  
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000  
Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

***Comunicar para informar***

Responsable del boletín:  
**Ernesto R. Caveró Pérez**

[http://  
www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)